



CENTRO: 28005945 - COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION" de MADRID

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2021 / 2022

RELACIÓN BAREMADA DEFINITIVA ALFABÉTICA

PUNTUACIÓN TOTAL EN LOS CENTROS ELEGIDOS COMO SUBSIDIARIOS DEL ALUMNADO QUE HA SOLICITADO ESTE CENTRO COMO CENTRO PRIORITARIO

CURSO: Tres Años

Adscripción:AU(Adscripción única); AMO(Adscripción múltiple ordinaria); AMB(Adscripción múltiple bilingüe)

APELLIDOS Y NOMBRE	NIA	CENTRO SUBSIDIARIO SOLICITADO	ADSCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
Almeyda Vicuña, María Jose	****7452	CP INF-PRI CONDE DE ROMANONES		4,5
Follesa Fernández, Stella	****2370	28010898 - CP INF-PRI LEOPOLDO ALAS		4,5
		28010461 - CP INF-PRI CARLOS V		4,5
González Navarro, Guillermo	****9166	28010898 - CP INF-PRI LEOPOLDO ALAS		4,5
		28015094 - CPR INF-PRI-SEC CENTRO CULTURAL ELFO		4,5
		28005261 - CP INF-PRI CONDE DE ROMANONES		4,5
		28010849 - CP INF-PRI MIGUEL BLASCO VILATELA		4,5
Manuel Gaogao, Amara	****7504	28005261 - CP INF-PRI CONDE DE ROMANONES		4
		28010461 - CP INF-PRI CARLOS V		4
		28008296 - CPR INF-PRI NUESTRA SEÑORA DE FATIMA		4
		28015653 - CPR INF-PRI-SEC OBISPO PERELLO		4
Vallejo Moreno, Gabriela	****5064	CP INF-PRI CARLOS V		4,5
		CP INF-PRI CONDE DE ROMANONES		4,5
		CP INF-PRI GUSTAVO ADOLFO BECQUER		4,5
		CP INF-PRI MEJICO		4,5
		CP INF-PRI SAN BENITO		4,5

CURSO: 2º de Educ. Prima.

Adscripción:AU(Adscripción única); AMO(Adscripción múltiple ordinaria); AMB(Adscripción múltiple bilingüe)

APELLIDOS Y NOMBRE	NIA	CENTRO SUBSIDIARIO SOLICITADO	ADSCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
Barbero Álvarez, Eloísa	****4579	28010461 - CP INF-PRI CARLOS V		2
		28010412 - CP INF-PRI AMADOR DE LOS RIOS		2
		28005431 - CP INF-PRI REINA VICTORIA		2

ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES

La adjudicación de las plazas vacantes se realizará respetando, en caso de existir, la prioridad de los centros adscritos y teniendo en cuenta lo siguiente:

El alumnado procedente de centros adscritos en adscripción única tiene plaza reservada en el centro. No obstante, si dicho alumnado participa en el proceso de admisión y obtiene plaza en otro centro perderá dicha reserva.

Para la adjudicación de las vacantes resultantes tras adjudicar plaza escolar a los alumnos procedentes de adscripción única tendrán prioridad los alumnos procedentes de los restantes centros adscritos, teniendo en cuenta la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Finalmente, las posibles vacantes disponibles se adjudicarán a los alumnos procedentes de centros no adscritos por orden de puntuación.